



**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 04**  
**ACTA N° 01**  
**(29 de febrero de 2024)**

“Por el cual se determina la **Destinación de los dineros de los recursos del balance de la vigencia 2023, adicionados en el presupuesto para la vigencia 2024**, en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa **LA AMERICA**.”

**CONSIDERANDO:**

- Que la Ley 115 de 1994 otorga las funciones al Consejo Directivo de la Institución Educativa, (art. 143 y 144) y que son nuevamente ratificadas en el Decreto 1860 de 1994 (Art. 21 y 23).
- Que la ley 715 del 2001 reglamenta la administración de los recursos a través del fondo de servicios educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.1.6.3.5, asigna funciones del Consejo directivo en cuanto al manejo del Fondo de Servicios Educativos.
- Que el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en el Parágrafo del Artículo 2.3.1.6.3.3, plantea el rector o director rural en coordinación con el Consejo Directivo del establecimiento educativo estatal administra el fondo de servicios educativo de acuerdo con las funciones otorgadas por la Ley 715 de 2001.
- Que los recursos del balance del año 2023, para adicionar al presupuesto del año 2024, ascienden a la suma de **(\$10.629.742). DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS PESOS m/l**. Que mediante radicado N° 202410026314 de fecha 18 de enero de 2024, la Institución realizó la solicitud de adición de los recursos del balance del año 2023.
- Que según radicado No. 202430055234 de fecha 19 de febrero de 2024, la Secretaría de Educación autorizó a la Institución Educativa la incorporación de dichos recursos al presupuesto de la actual vigencia por valor de **(\$10.629.742). DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS PESOS m/l**
- Que, en reunión del 29 de febrero de 2024, según consta en el acta N° 01 del Consejo Directivo se estudian las principales necesidades para el funcionamiento de la institución y se priorizan para tomar decisiones respecto a la destinación de los recursos del balance.

**ACUERDA:**



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## Educamos en el ser para el saber hacer

Creada por resolución N° 16296 del 27 de noviembre de 2002.  
Resolución Media técnica N° 202150165324 del 06 de octubre de 2021  
Código DANE 105001011886 NIT 811018599-0 Código ICFES 075580

**ARTÍCULO 1º.** Adiciónese al presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa (**\$10.629.742**). **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS PESOS m/I** provenientes de Recursos de Balance del 2023 de conformidad con la siguiente especificación:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios (01)	<b>\$ 8.836.534</b>
Otros Recursos de Balance SGP (02)	<b>\$ 1.679.659</b>
Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales (03)	<b>\$113.549</b>
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo (04) código	<b>\$ 0</b>
Otros Recursos de Balance Donaciones (05)	<b>\$0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 10.629.742</b>

**ARTÍCULO 2º.** Distribúyase el recurso apropiado según el siguiente detalle de gastos:

Concepto/Recurso	R. Propios (01)	R. SGP (02)	TM (03)	PP (04)	Donaciones (05)	Total
Prestación de servicios profesionales (adición Contador)	\$2.280.332	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.280.332
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$6.500.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$6.500.000
Comisión Bancaria	56.202	\$0	\$0	\$0	\$0	56.202
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 0	\$1.620,000	\$0	\$ 0	\$0	\$ 1.620,000
Comisión Bancaria	\$0	59.659	\$0	\$0	\$0	<b>59.659</b>
Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 0		\$113.549	\$ 0	\$ 0	\$113.549



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## Educamos en el ser para el saber hacer

Creada por resolución N° 16296 del 27 de noviembre de 2002.  
Resolución Media técnica N° 202150165324 del 06 de octubre de 2021  
Código DANE 105001011886 NIT 811018599-0 Código ICFES 075580

Total	\$ 8.836.534	\$ 1.679.659	\$ 113.549	\$ 0	\$ 0	\$ 10.629.742
-------	--------------	--------------	------------	------	------	---------------

**ARTÍCULO 3º.** Adicionar al PAA (plan anual de adquisiciones) y al PAC, la suma de **(\$10.629.742). DIEZ MILLONES SEISCIENTOS VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTAY DOS PESOS.;** de la siguiente manera:

Correspondencia	Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato (meses)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencia futuras	Datos de contacto del responsable	Rubro Presupuestal	
15	841115	Prestación de servicios profesionales -Contador(a) Público(a). Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	Contratación Directa	R. PROPIO	2.280.332	2.280.332	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Prestación Servicios Profesionales	
16	93151608;	Servicios bancarios. Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	NA	R. PROPIO	56.202	56.202	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Servicios financieros y servicios conexos	
17	47131500; 47131600; 47131700; 47131800; 47131900; 47132100; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo, Equipos y Accesorios de Limpieza y Desinfección, dotación primeros auxilios. Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP	6.500.000	6.500.000	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	
18	47131500; 47131600; 47131700; 47131800; 47131900; 47132100; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo, Equipos y Accesorios de Limpieza y Desinfección, dotación primeros auxilios. Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	SGP	1.620.000	1.620.000	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	
20	93151608;	Servicios bancarios. Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	NA	SGP y recursos propios	59.659	59.659	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Servicios financieros y servicios conexos	
22	47131500; 47131600; 47131700; 47131800; 47131900; 47132100; 47121800; 47121900; 47131600;	Suministros de Aseo, Equipos y Accesorios de Limpieza y Desinfección, dotación primeros auxilios. Proyecto administrativo	FEBRERO MARZO	2	Régimen Especial Decreto 1075 de 2015	T. MUNICIPALES	113.549	113.549	NO	N/A	LILIANA MARIA RIOS DUQUE; sedesamerica@gmail.com; tel: 4922122	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	
<b>TOTAL MODIFICACION RECURSOS DE BALANCE PAA</b>							<b>10,629,742</b>	<b>10,629,742</b>					
<b>TOTAL DEFINITIVO PAA</b>							<b>94,029,388</b>	<b>94,029,388</b>					

**ARTÍCULO CUARTO:** Realícense las modificaciones al POAI de acuerdo a la siguiente especificación:

PROYECTO	OBJETIVO	ACCIONES	RECURSOS	RESPONSABLES	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	RUBRO PPTAL	VALOR \$	INCIDENCIA EN EL PEI	JUSTIFICACION
PROYECTO ADMINISTRATIVO	Apoyar planes operativos facilitando las diferentes gestiones	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS (ASEO, PAPELERIA, FERRETERIA)	HUMANO: DOCENTES ALLIADOS RECTOR Y CONSEJO DIRECTIVO CONTADOR BANCO PERSONAL DE MANTENIMIENTO LOGISTICO MATERIALES Y SUMINISTROS REP. LOCALITVAS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS COMPUTADORES	RECTORIA, COORDINADORA Y DOCENTES	ENERO	DICIEMBRE	Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 6.500.000	La Institución educativa ha pasado de ser una institución aislada y cerrada a funcionar como una organización abierta, autónoma y compleja. Esto significa que requiere de nuevas formas de gestión para cumplir sus propósitos, desarrollar sus capacidades para articular sus propósitos internos y consolidar su PEI en lo que tiene que ver con el plan de estudios, el plan de mejoramiento, la planeación curricular, las actividades pedagógicas, las evaluaciones, la gestión de diferentes procesos y componentes, además de las relaciones con diferentes entidades, autoridades e instancias de la comunidad educativa	La Gestión Directiva en la Institución Educativa está referida a la manera como este establecimiento educativo es orientado. Esta área se centra en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno, es por ello que el Rector y su equipo de gestión, organiza, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución
		COMISIONES BANCARIAS					Servicios financieros y servicios conexos	\$ 56.202		
		CONTRATACIÓN SERVICIOS CONTABLES					Prestación de servicios profesionales	\$ 2.280.332		
		COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS (ASEO, PAPELERIA, FERRETERIA)					Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 1.620.000		
		COMISIONES BANCARIAS					Servicios financieros y servicios conexos	\$ 59.659		
		COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTROS (ASEO, PAPELERIA, FERRETERIA)					Otros bienes transportables diferentes a productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 113.549		
<b>TOTAL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - MODIFICACION RECURSO DE BALANCE</b>								<b>\$ 10.629.742</b>		

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia firman los representantes del Consejo Directivo:

Dirección Sede Central: Calle 34EE N°91 – 20 Teléfono: ;  
Dirección Selección Primaria Betania Carrera 110 A N° 34A  
Correo electrónico: [sedesamerica@gmail.com.co](mailto:sedesamerica@gmail.com.co) Página v



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA AMÉRICA

## Educamos en el ser para el saber hacer

Creada por resolución N° 16296 del 27 de noviembre de 2002.  
Resolución Media técnica N° 202150165324 del 06 de octubre de 2021  
Código DANE 105001011886 NIT 811018599-0 Código ICFES 075580

---

Presidenta del Consejo Directivo/Rectora  
LILIANA MARÍA RÍOS DUQUE

*Jairo Meza.*

---

Representante de los docentes  
JAIRO ALBERTO MEZA RAMÍREZ

---

Representante del sector productivo  
JUAN ESTEBAN PÉREZ HERNÁNDEZ

*Claudia P. Peñuela*

---

Representante de los docentes  
CLAUDIA PATRICIA PEÑUELA ARTEAGA

*Natalia Andrea Borja.*

---

Representante de los padres de familia  
NATALIA ANDREA BORJA

*Alexa*

---

Representante de los egresados  
ALEXA MARÍA ECHAVARRÍA GIRALDO

*Jennifer Herrera.*

---

Representante de los padres de familia  
JENNIFER TATIANA HERRERA PULGARÍN

*Mariana Zapata B.*

---

Representante temporal de los  
estudiantes  
ASHLLI MARIANA ZAPATA BLANDÓN